

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL TRECE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE

Reunidos en el Decanato de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Centro del Perú, a horas 12:00 del día veintisiete de noviembre del dos mil diecisiete, se dio inicio a la reunión ordinaria del Consejo de Facultad, con la participación de los consejeros: Mg. Ana Manrique Canchari, Dra. Diionicia Alarcón León, Dra. Soledad Garay Quintana, Mg. Patricia Rojas Perales, Mg. Yovana Alberto Bueno, preside el Mg. Ricardo Soto Sulca, actuando como Secretaria Docente la Lic. Miryam Rosas Guevara.

Luego de verificar el quórum reglamentario se pasó a tratar el siguiente punto de la agenda:

APROBACIÓN DE REINCORPORACIÓN DE LICENCIA, DE LA MG. MARILU URIBE HINOSTROZA

El Decano informa que la Mg. Marilú Uribe Hinostroza, se ha reincorporado formalmente a sus actividades docentes y de comisiones desde el 1° de diciembre, después de haber estado de licencia sin goce de haber por motivos personales, desde el 1 de setiembre al 30 de noviembre del presente año.

El Decano pone a disposición de los consejeros, la aprobación de la reincorporación de la docente en mención

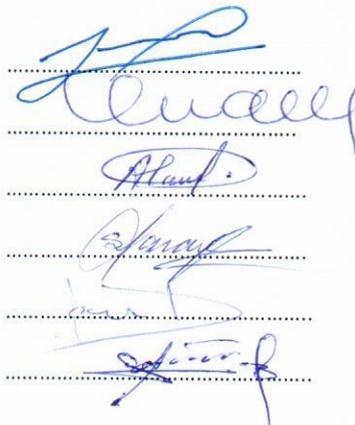
ACUERDO:

El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad APROBAR la reincorporación de la Mg. Marilú Uribe Hinostroza, a partir del 1° de diciembre del presente.

Siendo las 13:00 horas. se levanta la sesión y pasan a firmar los presentes en señal de conformidad.

DOCENTES:

1. Mg. RICARDO SOTO SULCA
2. Mg. ANA MANRIQUE CANCHARI
3. Dra. DIONICIA ALARCON LEON
4. Dra. SOLEDAD GARAY QUINTANA
5. Mg. PATRICIA ROJAS PERALES
6. Mg. YOVANA ALBERTO BUENO



Huancayo, 13 de diciembre del 2017




Mg. RICARDO SOTO SULCA
DECANO




Lic. MIRYAM ROSAS GUEVARA
SECRETARIA DOCENTE